



AUTORIZA LA CORTA DE 07 EJEMPLARES DE LA
ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**),
UBICADOS EN LA COMUNA DE MULCHEN.

11 JUL 2012

CONCEPCION,

838

RESOLUCION EXENTA N° _____ / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; Ord. N° 633 de fecha 21 de Junio de 2012 enviado desde la Oficina SAG Mulchén y solicitud ingresada con fecha 29 de Junio del presente año, por don **Ricardo Basauri Oyanguren**, en representación de la empresa **Agrícola y Forestal Mastigane Ltda.**, con derechos de ocupación y de paso del predio denominado "**fundo Mastigane**", rol de avalúo N° 608-18, Comuna de Mulchén y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta de 28 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en diferentes áreas al predio donde se habilitarán tres (03) Pivotes Centrales. La superficie ocupada por estos árboles es de 1.500 m² aproximadamente.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a don **Ricardo Basauri Oyanguren**, en representación de la empresa Agrícola y Forestal Mastigane Ltda., propietaria del predio denominado "**fundo Mastigane**", rol de avalúo N° 608-18, comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, para realizar la corta de 28 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en el predio indicado anteriormente.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución; con **vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RLS/rls.

N° /2012

Distribución

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

OF. DE PARTES CENTRAL
1793539